

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde la plantilla de Policía Nacional está en una situación muy deficitaria, además, se da la circunstancia de que es uno de los lugares donde más miembros del Cuerpo, que tienen destino en ella están liberados sindicalmente, y a pesar de tener plaza en Ceuta y cobrar todo los pluses que por el destino corresponde, no prestan servicios en la plantilla de la ciudad, ni tan siquiera residen de hecho en ella.

Además, la Jefatura de Policía inaugurada en 1991, no tiene capacidad para albergar en sus dependencias a todos los servicios de Policía Nacional, como por ejemplo las Brigadas de Seguridad Ciudadana cuyas dependencias se encuentran en una instalación cedida por la Ciudad Autónoma de Ceuta, lo que comporta un nuevo derroche de personal, ya muy escaso, para custodiar dos edificios policiales.

A ello se une la aplicación de la nueva jornada laboral que detrae del servicio cada día, alrededor de un 10 por ciento de efectivos, lo que hace prácticamente imposible llevar a cabo muchas de las actuaciones necesarias vinculadas a la seguridad ciudadana y que está teniendo consecuencias en la vida diaria como lo acredita el incremento de los homicidios dolosos y asesinatos consumados en un 300 por cien y los robos con violencia e intimidación o la sustracción de vehículos a motor en un 12,6 y un 12,3 por ciento respectivamente.

A su vez, la frontera genera necesidades que no están resueltas y que están provocando situaciones de verdadero peligro para las porteadoras y para los propios policías que prestan servicios en lugares tan problemáticos y complejos. ¿Dónde quedó el compromiso reiterado e incumplido de ampliar la frontera?

Por si lo anterior no fuera suficiente, el Ministerio del interior les ha agraciado con el nombramiento de un Jefe Superior despótico y que se comporta en las relaciones con otros cuerpos de Seguridad del Estado e incluso con invitados internacionales de manera poco adecuada al papel que le corresponde como cargo del Estado en la Ciudad Autónoma.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implementar de manera real y efectiva, en un plazo breve de tiempo, la plantilla de Policía Nacional en la Ciudad Autónoma de Ceuta?

¿Tiene el Gobierno alguna previsión, para evitar que se sigan malgastando recursos policiales en custodiar dos edificios policiales en lugar de uno? De tener alguna, precisar cuál.

¿Está trabajando en la posibilidad de construir una nueva Jefatura de Policía en la Ciudad?

¿Tiene intención el Gobierno de cumplir sus compromisos respecto a la ampliación de la frontera? ¿En qué plazo y qué medidas ha adoptado al respecto?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2017

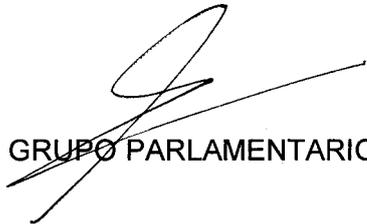


EL DIPUTADO

ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

81/I/168-ege



C.DIP 22064 24/02/2017 17:07